



MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL ARRENDAR UNA VIVIENDA

ES MEJOR PREVENIR



Si vas a arrendar una vivienda ten en cuenta las siguientes consideraciones:



Antes de rentar o habitar

asegúrate que la vivienda cuente con los servicios necesarios para tu estancia, como son agua, luz, gas e internet, además verificar que las conexiones de los servicios sean seguras y no comprometan tu integridad personal.



Si habitas por primera vez una casa o departamento, cambia la combinación de las cerraduras, incluso si son nuevos y coloca rejas en puertas y ventanas.



Evita realizar depósitos de dinero

sin antes conocer la vivienda y sus condiciones de manera directa.e.



Una vez que selecciones la vivienda

asegúrate de compartir con tus padres o tutores el domicilio de la misma, puntos de referencia y contactos de emergencia como pueden ser vecinos o compañeros.



Te recomendamos que tu vivienda se ubique

en zonas cercanas a tu sede o escuela, de manera que el traslado y el regreso sea más ágil.



Se reservado en cuanto a la información

de tus horarios y actividades universitarias, especialmente con personas desconocidas.



Infórmate con los vecinos sobre los riesgos

en la zona de manera que puedas prevenir rutas seguras, además de ubicar hospitales, estaciones de policía y tiendas de conveniencia.



Procura contar con un duplicado de llaves

para cualquier emergencia y evita que estas se encuentren en lugares visibles o predecibles alrededor de la vivienda.



Te recomendamos que busques

viviendas que cuenten con protecciones en puertas y ventanas para prevenir situaciones de intrusos y robos.



En caso de perder las llaves

de tu casa de inmediato procura cambiar la combinación o cerraduras.



En caso de compartir la vivienda

con compañeros o "roomies", asegúrate de contar con la información suficiente sobre ellos, además de establecer reglas y normas que permitan una sana convivencia.

Por una colmena SEGURA

Recuerda que puedes solicitar apoyo a través de la dirección electrónica: <https://intraug.ugto.mx>, mediante el programa "Tu Vivienda Segura", para la evaluación del inmueble en el que habitas con la finalidad de hacer recomendaciones que prevengan riesgos y accidentes al interior de tu vivienda.

